



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX:+54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN CDNAT-2019-242  
SALTA, 10 de junio de 2019.  
EXPEDIENTE N° 11.297/2005 C. 1 y 2.

VISTO :

La nota presentada por el Ing. Agr. Horacio Santiago Tejerina – a través de la cual eleva su renuncia al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura “Cultivos Industriales” de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria N° 07 realizada el 14 de mayo de 2019 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina que aconseja: “Acepta la renuncia definitiva presentada por el Ing. Agr. Horacio Santiago Tejerina - al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura “Cultivos Industriales” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de sede central.”

Que corresponde aceptar dicha dimisión a partir del 11 de marzo de 2019, fecha en la que hizo real toma de posesión en el cargo regular inmediato superior, de profesor adjunto en la misma asignatura.

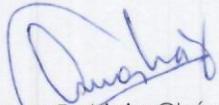
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

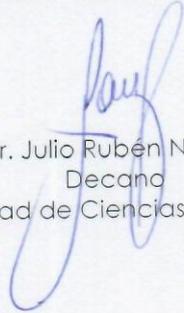
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acéptese la renuncia presentada por el Ing. Agr. **HORACIO SANTIAGO TEJERINA** - DNI N° 12.692.750 – al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura “Cultivos Industriales” de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central, a partir del 11 de marzo de 2019, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Agr. Tejerina, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales